ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 3	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1. 0454-2026	
Nombre completo del contratista: ANNY LICETH YALANDA VALENCIA	
Documento de identificación: 59681208	
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Recreación y deporte con enfoque diferencial para los habitantes de Santiago de Cali BP - 26005306	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/ene/2026	Fecha terminación 30/abr/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de (NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE). ($9.084.000)	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$9.084.000	$2.271.000	$4.542.000	$2.271.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 4645383911 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 9995959476 Operador: SOI Fecha de Pago: 4/03/2026 Periodo de pago de la seguridad social: FEBRERO DE 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social del mes de febrero de 2026 para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.0454-2026

1.Apoyar y organizar el desarrollo de las acciones para atención del programa a través de las jornadas en campo tales como eventos, actividades lúdico-pedagógicas de deporte, recreación y actividad física, con población asignada; Afros, Indígenas, Recicladores, Intramurales, LGTBTIQ+, Tradicionalmente excluidos, Víctimas del conflicto, Población ARN; así como al proceso de socialización y a la vinculación de la población beneficiaría del Proyecto.

- El contratista apoyó durante el mes de marzo, en la elaboración y ejecución de las planeaciones con los diferentes grupos de niños, niñas y adultos de la comunidad del cabildo indígena Misak, ubicados en las comunas 01, 07 y 18. Mediante dinámicas recreativas, juegos tradicionales y la realización de manualidades representativas de la comunidad, se promovió el fortalecimiento de la identidad cultural y de valores como el respeto mutuo, fomentando la armonía y la participación activa dentro de la comunidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2.Brindar apoyo y garantizar a través de bases de información verificables, el cumplimiento de las metas establecidas en cantidad de grupos y beneficiarios a partir de la ejecución contractual en el programa institucional asignado con poblaciones en riesgo social: Afros , Indígenas , Recicladores, Intramurales , LGTBTIQ+, Tradicionalmente excluidos , Víctimas del conflicto , Población ARN; y/o como apoyo en cualquiera de las estrategias propias de la subsecretaría de fomento deportivo en la ciudad de Cali y corregimientos.

- El contratista brindó apoyo en el diligenciamiento de la ficha de beneficiarios de los grupos del cabildo indígena Misak, verificando y registrando los datos personales. La actividad se desarrolló el 07 de marzo de 2026 con el grupo PYE-INDÍGENA-C01-CANCHA MÚLTIPLE LA FORTUNA-ANNY YALANDA - G02, ubicado en la comuna 01. La acción impactó a niños, niñas y adultos de la comunidad, con el objetivo de registrar la información en el sistema SIDER conforme a los lineamientos técnicos y administrativos vigentes.

3.Asistir o brindar apoyo en reuniones, capacitaciones o espacios formativos convocados por el área de Fomento, o que estén directamente relacionados con las actividades del cargo y el desarrollo del programa.

- El contratista asistió a la mesa técnica convocada el 2 de marzo de 2026, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., en la Cancha Los Mandarinos, ubicada en la comuna 18. Este espacio fue convocado por el metodólogo de la línea poblacional indígena y dirigido a los monitores. Durante la jornada, se brindaron lineamientos metodológicos y pedagógicos para el diseño de las planeaciones; seguidamente, se ejecutaron las actividades implementando dichos lineamientos, con el objetivo de garantizar la adecuada realización de las actividades recreativas según la edad y condición física de los participantes, promoviendo su derecho al deporte y a la recreación bajo altos estándares de calidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.Brindar apoyo en actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional, requeridas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, en cumplimiento del objeto contractual en especial las relacionadas a las líneas poblacionales Afros, Indígenas, Recicladores, Intramurales, LGTBTIQ+, Tradicionalmente excluidos, Víctimas del conflicto, Población ARN.

- El contratista brindó apoyo durante el mes de marzo de 2026 en la presentación y entrega de los informes mensuales de gestión de calidad, en los cuales se consolida la información de las actividades realizadas con los diferentes grupos del Cabildo Indígena Misak Santiago de Cali, atendidos en las comunas 01, 07 y 18. Las actividades realizadas incluyeron dinámicas recreativas, juegos tradicionales y la transmisión de valores culturales, con el objetivo de fortalecer la identidad cultural y promover la participación activa de la comunidad.

5.Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- El contratista durante este periodo, no fue requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1UHQPx4MHvXCNYQTJ0j73TE4P2PU7aoMR?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

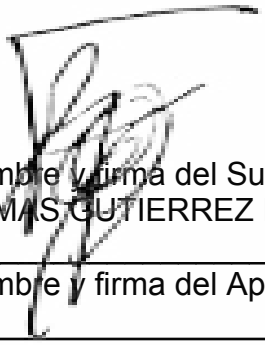
Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para el presente periodo.

7.FIRMAS RESPONSABLES





Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali,24/Mar/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.